

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/007/2022
SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE TELAS PARA LA REALIZACIÓN DE
PRENDAS PARA ROPERIA DEL ÁREA DE LACTANTES Y
MATERNALES DE HOGAR CABAÑAS”**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **14:01 horas, del 21 de julio del 2022**, Unidad Centralizada de Compras del Hogar Cabañas, en las instalaciones ubicadas en Avenida Mariano Otero Número 2145, Colonia Residencial Victoria, en Zapopan, Jalisco, con Código Postal 45089, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/007/2022, SEGUNDA CONVOCATORIA, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**, con número de solicitud **MEMORÁNDUM: HC/SE/71/2022**, para la **“ADQUISICIÓN DE TELAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRENDAS PARA ROPERIA DEL ÁREA DE LACTANTES Y MATERNALES DE HOGAR CABAÑAS”**, el cual se llevará a cabo con **recursos estatales del capítulo 2000, partida 2741, “Productos textiles,” provenientes de la Fuente de Financiamiento 11, aportaciones adicionales al Refrendo Vehicular**, de acuerdo con el oficio **TESORERÍA HC/23/2022**, y con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a, b y demás aplicables de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 46, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 de la convocatoria a la licitación. El acto es presidido por Lic. Eduardo Gómez Abreu Encargado de la Coordinación de Compras y actuando como representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 7.1 de la Bases, el servidor público que preside el acto, verificó la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes reportando lo siguiente:

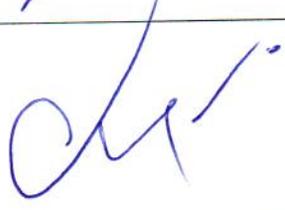
No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS CAPEC S.A. DE C.V.

En virtud de que no se presentaron un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, **SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**, de conformidad con lo que señala el artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la Ley.

Acto continuo, el **C. Pedro Cárdenas García**, en representación de **COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS CAPEC S.A. DE C.V.**, solicita hacer uso de la voz a efecto de manifestar que en virtud de que es el único licitante que participa en este proceso, no es su deseo presentar el sobre que contiene su oferta, considerando lo expresado por los servidores públicos en el sentido de que se requieren cuando menos dos propuestas solventes y susceptibles de analizarse técnicamente para proceder a la evaluación.

De conformidad con el artículo 72, numeral 1, fracción V de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Esta acta consta de 03 páginas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.

Nombre	Cargo	Firma
Abog. Eduardo Gómez Abreu	Encargado de la Coordinación de Compras y como Representante de la Unidad Centralizada de Compras de Hogar Cabañas	
Lic. David Berrospe Llamas	Representante de la Contraloría del Estado	
Lic. Carmen Esquivel Soto	Subdirectora Educativa de Hogar Cabañas y como Área Requirente	
C. María del Carmen Torres Blas	Compradora en Hogar Cabañas	



C. Pedro Cárdenas García	Quien representa en este acto a COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS CAPEC S.A. DE C.V.	
--------------------------	---	---

----- FIN DE ACTA -----